



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 24 ABR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0000810/2018, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética" para las carreras Licenciatura en Biología Molecular, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado de Biología, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Biología Molecular eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 16 (DIECISÉIS) de abril de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética" para las carreras Licenciatura en Biología Molecular, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado de Biología que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º

...///

Cpde. Resolución N°

060 18

Dra. Mercedes E. Campuzano
Docente
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Fern. Elbio Antonio Saldaman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.
a/c. Sen. Pres.
Resolución N° 245/18 F.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dra. Susana Elfrida SIEWERT (DNI 12.785.658),
Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH (DNI 20.382.024) y
Bqco. Rodrigo VILLAREAL (DNI 23.624.341).

SUPLENTE: Dra. Gladys María CIUFFO (DNI 10.304.919),
Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DNI 22.569.936) y
Dr. Juan Arturo GOMEZ BARROSO (DNI 25.565.261).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

060 - 18

Farm. Elbio A. Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

a/c. Sca. Opal.

Resolución N° 245118.F.

Dra. Mercedes E. Camporinos
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.